

Título El Balance Social; una necesidad

Tipo de Producto Parte de Prensa

Autores Aranda, Mónica

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A19S25 - El Balance Social como herramienta de información a la sociedad

Responsable del Proyecto

Aranda, Mónica

Línea

Contable - Tributaria

Área Temática

Administración

Fecha

Septiembre 2019

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

FUNDACIÓN
UADE

Nota de actualidad

El Balance Social; una necesidad

Fruto de un estudio realizado en el marco de un *paper* de investigación sobre la relación del balance social como técnica que permite a la comunidad de negocios, mejorar la performance corporativa, aspecto aún desconocido por parte de los usuarios potenciales, se llega a la evidencia de una mejora en los coeficientes de rendimiento y beneficios en las empresas que aplican esta herramienta y se recomienda su aplicación al ser un medio de creación de valor.

El concepto de Balance Social tuvo origen en Estados Unidos, entre los años 1960 y 1968, cuando una corriente liderada por liberales, estudiantes, consumidores, periodistas y ecologistas, culpaban directamente de la crisis social que estaba instaurada en el país a las empresas, ya que consideraban que la crisis estaba motivada por la constante industrialización, publicidad y explotación de recursos naturales por parte de las mismas. Nace así el concepto de Balance Social para conseguir mejorar la imagen de las empresas.

A partir de 1970, esta corriente de información social empresaria que se había iniciado en Estados Unidos, comienza a desarrollarse en Europa, concretamente en España, Holanda, Alemania, Inglaterra y Francia. En Francia sobre 1977 se promulga una Ley que declara para toda empresa de más de 300 trabajadores la aplicación obligatoria del Balance Social, y se genera un movimiento que sigue su desarrollo hasta que en la década de 1980 hasta 1990, se produce una falta de interés en los conceptos de responsabilidad social y balance social por la influencia del pensamiento neoliberal basado únicamente en la obtención del beneficio y enriquecimiento a corto plazo.

Desde 1990 en adelante, comienza un relanzamiento del interés por la Responsabilidad Social y por el Balance Social. Se produce un cambio de tendencia en cuanto al interés por los indicadores sociales en los últimos años del siglo XX. La Responsabilidad Social, empieza a ser un concepto asumido y estratégico para las empresas.

Es así como se establece un ranking de empresas en función de su inversión en Responsabilidad Social, siendo las mismas evaluadas en esta materia. Es el caso de España, donde la revista Actualidad Económica, determina las empresas más admiradas. Esta evaluación también la publican otros periódicos como el *Fortune* en EEUU, *The Economist* en Inglaterra y *L'Expansion* en Francia. Y todo ello, no queda sólo en publicaciones de ranking de empresas que incorporen el factor de la Responsabilidad Social y el cuidado del medio ambiente, sino que además diversas fundaciones, consorcios y entidades configuran Premios para empresas sobre sus Balances Sociales en todas sus vertientes por todos los países de Europa¹.

En 1999 el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, propone la idea de lanzar un Pacto Mundial entre las Naciones Unidas y el empresariado mundial con el objetivo de salvaguardar un crecimiento económico duradero en el contexto de la globalización, mediante la promoción de un conjunto de valores universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Este acuerdo, con adhesión de carácter voluntario, que nace con la idea de crear un marco general para fomentar la responsabilidad cívica mediante el liderazgo empresarial, hoy se ha convertido en la Red de Responsabilidad Social Empresaria más importante del mundo, con más de 7000 participantes en más de 60 redes nacionales alrededor del mundo que se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con 10 principios que resumen aspectos que hacen a los derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Los países adoptaron distintos enfoques de balance social: por ejemplo, Estados Unidos pone el énfasis en la relación consumidor/cliente y la sociedad en general, incluyendo el medio ambiente y la contribución al bien común social, Holanda y Alemania, en las condiciones de trabajo, Suecia y Francia dan relevancia a la información para los empleados, Inglaterra se centra en los informes a *stakeholders*².

Frente a todas las categorías de usuarios, en Argentina debemos dar el paso de hacer obligatoria la normativa ya existente (RT 36 y 44 del CPCECF), y otras a nivel provincial o local. Y los entes públicos han de asumir una cultura de rendición de cuentas y presentación de información más transparente, oportuna en el tiempo, relevante y sometida a controles externos e independientes, garantes profesionales de la veracidad y adecuación de la información que se proporciona, y cuya administración les delega la población de la Nación.”

¹ Pablo Rodríguez Huidobro y D. José Luis Ruiz Zapatero Soria (2017), Balance social en la empresa, (Trabajo fin de grado), Universidad de Valladolid, Valladolid, España.

² Responsabilidad Social Internacional, Pacto Global , Consejo profesional de ciencias económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, https://archivo.consejo.org.ar/RSI/pacto_global.html.